

concurso, con intervencion del Sr. Alcaldemayor, se han enterado al
precio de Sanadencos duzentas ochenta y quatro fanegas de trigo
a precio de veinte y tres R.^{os}. Van minimo haverse consumido por
dho. Gremio las quattromill duzentas cinquenta y cinco, que que
daron exsistentes en dho. punto el dia veinte y quatro de junio de este
año a dho. precio hasta el dia quatro de el corriente, y que los duzentos
setenta y ocho mill duzentos setenta y dos R.^{os}. que se puzieron en
poder de dho. Adm.^o para el empleo de otra especie, se quedaron diez y
nueve mill R.^{os}. a corta diferencia; lo que porre en noticia de la Ciu.
para su inteligencia: Quien havienlo oyo aprobo lo executado
por dho. señores Juez y Cavallero Patron, y dio las gracias por
su celo: Y Acordo continúe dho. Administrador la compra con la
mayor eficacia empleando asi dho. resto, como el producto de las ven-
didas de quattromill quinientas y treinta y ocho fanegas de trigo ven-
didas a la paraderia.

El Sr. J. de Villalobos pide
se le pague lo submi-
nistrado

Vire memoria de D. Juan Texera, Admin.^o de la provision
de Carnas, quattrele, y Venalicio de esta Ciudad, suplicando se
le haga pago de duzentos veinte y cinco reales, y veinte y tres mar-
v.^{os}. que importaron los cerroños, y paxa, que en diferentes ocu-
siones ha suministrado, para los piquetes de milicias, que tran-
sitaron por esta Ciudad, y para la tropa, que ha acivado a la R.^l
proclamacion de nro. Rey y señor D. Fernando Sexto / g. e. d.
G. que por menor expresa en dho. memoria, La Ciudad havien-
dolo oyo. Acordo que D. Juan Borrador de ay. y nro. y nro.
sebre su contenido para en su vira resolver.

Noticia en la Caniza
da

Vire memoria de D. Eph. Garcia Perrave dando cuenta
haver acaecido vna gran Noticia en el propio de la Canizada en
diferentes puestos, y que la composicion de vnos toca al suplicante
como su arrendador, y la de otros que estan en ballarria con el taca-
go de esta Ciudad, como consta de la escritura, y que en virtud.